

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA

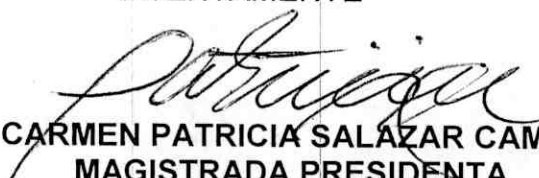
SECRETARÍA GENERAL

**SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2013.**

CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 116, FRACCIÓN IV, INCISO C, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, 317, FRACCIÓN I, 320, 344, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE SONORA Y EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR, POR ACUERDO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, LA SESIÓN PÚBLICA CONVOCADA PARA LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, SE DIFIERE PARA TENER VERIFICATIVO A LAS CATORCE HORAS DEL VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE.

Hermosillo, Sonora, a 17 de octubre de 2013

ATENTAMENTE

  
LIC. CARMEN PATRICIA SALAZAR CAMPILLO.  
MAGISTRADA PRESIDENTA